



Datos de publicación

Referencia de publicación: 2022-0001129034

Datos del encargo a medio propio

Perfil de Contratante: Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo. Secretaría General Técnica (En Transición)
Órgano destinatario del encargo: A41857988
Número de expediente: EMP-2022-0001
Objeto del encargo: Servicio de Atención a la ciudadanía en su modalidad no presencial
Duración del encargo: 12 - M
Presupuesto del encargo: 1.290.175,96

Tarifas aplicables / Obligaciones económicas:

Las tarifas aplicables serán las recogidas en la última Orden de Tarifas de SANDETEL, o Resolución de actualización de éstas, por Consejería de la que dependa SANDETEL como medio propio personificado, vigentes en el periodo de prestación del servicio en cada caso considerando que de esta forma se cumpliría con el mandato establecido en el art. 32 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se recoge que las tarifas deben representar los costes reales de realización de las unidades producidas.

Las tarifas vigentes en el momento de la prestación de los servicios serán las aplicables a la facturación de dichos servicios.

Documentos adjuntos

Documentación adjunta: RESOL_MODIFICAC_prorroga_2023 F.pdf
(nqZ7MNjAwNTc3NDIkMjJkNDiSiRECG)
(SHA-256:
f2d943b2d5484d82830381ff8d84df31b5fab67a318f44e68733eb0125f42e33)

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACION EUROPEA		27/12/2022 13:11:54	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	nqZ7MY2I3MmlwMDU0YWVIMmVSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	